



Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico
Apartado 9022089, San Juan, Puerto Rico 00902-2089
Edificio de Agencias Ambientales, Piso 1 Carr. 8838, km. 6.3
Sector El Cinco, Río Piedras, P.R.
Teléfono: 787 622-5200 ext. 122, 370, 360, 361, 254, 340, 368,
Fax (787) 622-5212
www.parquesnacionalespr.com

SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO CABAÑAS, VILLAS Y ÁREAS DE ACAMPAR

Propósito:

La Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico ha desarrollado los centros vacacionales y las áreas de acampar con el propósito de brindarle a grupos de familia igual oportunidad para el disfrute de unas vacaciones a bajo costo, en un sitio acogedor en contacto con la naturaleza.

Tarifa por noche/capacidad 6 personas

Fianza al momento de registro - Cabañas \$60.00/Villas \$100.00 (**Recomendamos Giro, Visa o Master Card**)

LOCALIZACION REGULAR - Cabañas \$65.40 / Villas \$109.00 (Añasco, Arroyo, Maricao, Humacao)
LOCALIZACION ESPECIAL - Cabañas \$71.00 / Villas \$115.00 (Añasco, Arroyo, Maricao, Humacao)
LOCALIZACION REGULAR - Cabañas \$75.00 / Villas \$115.00 (Centro Vac. Boquerón, exclusivamente)
LOCALIZACION ESPECIAL - Cabañas \$80.00 / Villas \$125.00 (Centro Vac. Boquerón, exclusivamente)
LOCALIZACION ESPECIAL - Cabañas \$71.00 (Centro Vacacional Villas del Lago Caonillas - Utuado)

Centros Vacacionales

Favor marcar con una X si es cabaña / Villas I / II:

<input type="checkbox"/> Villas de Añasco, Añasco	Tel. (787) 826-1610	<input type="checkbox"/> Boquerón, Cabo Rojo	Tel. (787) 851-1900
<input type="checkbox"/> Punta Guilarte, Arroyo	Tel. (787) 839-3565	<input type="checkbox"/> Punta Santiago, Humacao	Tel. (787) 852-1660
<input type="checkbox"/> Monte del Estado, Maricao	Tel. (787) 873-5632	<input type="checkbox"/> Caonillas -Utuado	Tel. (787) 814-7005

Fecha Preferida

Desde ___/___/___

Hasta ___/___/___

Fecha Alternativa

Desde ___/___/___

Hasta ___/___/___

Cabañas _____

Villas I _____

Villas II _____

Áreas de Acampar

Luquillo con utilidades - \$17.00 / sin utilidades \$13.00 / Áreas verdes - \$10.00 / Cerro Gordo \$13.00 / Otros \$10.00 (costo por noche)

Favor marcar con una X el Áreas de Acampar

<input type="checkbox"/> Cerro Gordo, Vega Alta	Tel. (787) 883-2730	<input type="checkbox"/> Sun Bay, Vieques	Tel. (787) 741-8198
<input type="checkbox"/> Tres Hermanos, Añasco	Tel. (787) 826-1610	<input type="checkbox"/> Seven Seas, Fajardo	Tel. (787) 863-8180
<input type="checkbox"/> Punta Guilarte, Arroyo	Tel. (787) 839-3565	<input type="checkbox"/> La Monserrate, Luquillo	Tel. (787) 889-5871

Casas Remolques

Viernes a domingo y días feriados \$40.00 por noche / Lunes a jueves (que no sean días feriados) \$25.00 por noche

Favor marcar con una X el Áreas de Remolques

<input type="checkbox"/> Tres Hermanos, Añasco	Tel. (787) 826-1610	<input type="checkbox"/> Punta Guilarte, Arroyo	Tel. (787) 839-3565
<input type="checkbox"/> Punta Santiago, Humacao	Tel. (787) 852-1660	<input type="checkbox"/> Seven Seas, Fajardo	Tel. (787) 863-8180

Nombre y Apellidos del Solicitante (Letra Molde)	Núm. Teléfono / Celular	Núm. Identificación
Dirección	Pueblo o Ciudad	Zona Postal

OCUPANTES

Nombre (Letra de Molde)	Edad

**Forma de pago – Tarjetas de Crédito – ATH – Giro Postal
No se aceptan cheques personales, ni dinero en efectivo**

Nota: Si no está debidamente registrado como cliente o acompañante, no podrá estar en posesión de la Villa o Cabaña. No se permitirán más de seis (6) ocupantes en la Villa o Cabaña.

Se aceptará solicitudes hasta con doce (12) meses de anticipación a la fecha deseada. Toda reservación solicitada a menos de cuarenta y cinco (45) días de la estadía, requerirá pago total de inmediato.

El depósito correspondiente a una noche en villa, cabaña y/o área de acampar, no será reembolsable ni transferible bajo ningún concepto. Las unidades no cuentan con sábanas, fundas, toallas ni utensilios de cocina.

Las Villas o Cabañas estarán disponibles para ser ocupadas (Check-in) por el cliente y sus acompañantes desde las 3:00 p.m. de la fecha de comienzo de la estadía. El cliente y sus acompañantes deberán desalojar (Check-out) la Villa o Cabaña arrendada no más tarde de la 12:00 m. del día en que vence su estadía.

La unidad asignada estará sujeta a cambio en caso que la misma no esté apta o en condiciones para ser ocupadas.

Llegadas Tardías

La hora de llegada es hasta 10:00 p.m., para entrar en posesión de la Villa o Cabaña, el cliente o acompañante deberá presentar una identificación con retrato expedida por una entidad gubernamental, estatal o federal y ser mayor de edad.

El balance de la reservación deberá ser saldo dentro de los próximos treinta (30) días calendario o la reservación será cancelada.

Cancelaciones con derecho a reembolso deben ser solicitadas por escrito quince (15) días calendario antes de la fecha de entrada de su reservación con penalidad administrativa.

Acepto las Cláusulas y Condiciones de la Compañía de Parques Nacionales.

FIRMA DEL SOLICITANTE

Día / Mes / Año